

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



RESUMEN
LEYES
Nº 9.519
DECRETOS
RESOLUCIONES
LICITACIONES
Lic. Públ. Nº 01/14 (I.P.A.LaR.)

Ahora puede utilizar nuestros sitios web: www.boletinoflarioja.gob.ar
 e-mail: consultas@boletinoflarioja.gob.ar
info@boletinoflarioja.gob.ar - comercializacion@boletinoflarioja.gob.ar

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 165.037-30-10-87	EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel.55-03804 - 426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger	CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA	CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 12218F005	Franqueo a Pagar Cuenta Nº 96 Tarifa Reducida Concesión Nº 1 Distrito 20 C.P. 5300
LA RIOJA	Martes 17 de junio de 2014	Edición de 16 Páginas - Nº 11.181		

LEYES**LEY N° 9.519****LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1°.- Impóngase el nombre de Papa Francisco al Jardín de Infantes N° 51 de la localidad de Guandacol, departamento Coronel Felipe Varela.

Artículo 2°.- El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, fijará la fecha en que se llevará a cabo el Acto de Imposición de Nombre, dando cumplimiento a la presente ley.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 129° Período Legislativo, a trece días del mes de marzo del año dos mil catorce. Proyecto presentado por el diputado **Yamil David Sarruff Vallejo**.

Sergio Guillermo Casas - Presidente - Cámara de Diputados - Jorge Raúl Machicote - Secretario Legislativo

DECRETO N° 587

La Rioja, 04 de abril de 2014

Visto: El Expte. Código A1 N° 02442-1-14, mediante el cual la Cámara de Diputados de la Provincia eleva el texto sancionado de la Ley N° 9.519 y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 126° inc. 1 de la Constitución Provincial;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

Artículo 1°.- Promúlgase la Ley N° 9.519, sancionada por la Cámara de Diputados de la Provincia con fecha 13 de marzo de 2014.

Artículo 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y oportunamente archívese.

Herrera, L.B., Gobernador - Flores, R.W., M.E.C. y T.

LICITACIONES**Gobierno de La Rioja****Instituto Provincial del Agua****Licitación Pública (Obra) N° 01/14
Exp. G10-0217.6/14**

Obra: "Conducción de agua desde galería filtrante y colocación de drenes – Localidad de Chuquis – Dpto. Castro Barros"

Apertura de Ofertas: 02 de julio de 2014

Hora: 9,30

Presupuesto Oficial: \$ 849.901,87

(Pesos Ochocientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Uno con Ochenta y Siete Centavos)

Plazo de Ejecución: Tres (3) meses

Valor del Pliego: \$ 850,00

Lugar de Venta: Dirección General de Administración de Recursos – Instituto Provincial del Agua, previo depósito en la cuenta N° 10-100661/8 del Nuevo Banco de La Rioja S.A.

Consultas: Dirección General de Desarrollo de Recursos Hídricos – IPALaR. Horario: 9:00 a 12:00 hs.

Lugar de Apertura: Instituto Provincial del Agua – Av. Luis Vernet 1.300 (5.300) La Rioja

Cr. Marcelo Macchi Arnaudo

Director General de Administración

C/c - \$ 524,00 – 17 y 24/06/2014

VARIOS**Ministerio de Infraestructura
Secretaría de Tierras y Hábitat Social
Dirección General de Bienes Fiscales****Edicto de Expropiación**

Por medio de la presente se comunica y notifica, expresamente a los propietarios y/o poseedores del inmueble declarado de utilidad pública y sujeto a Expropiación de Urgencia por la Ley 9203, Expropiada por Decreto F.E.P. N° 575/13 de fecha 30 de abril de 2013 obrante en autos Expte A6-01128-8-12, lo siguiente: Que por Ley 9.203 "La Cámara de Diputados de la Provincia, Sanciona con fuerza de Ley: Art. 1°.- Declárase la utilidad pública y sujeto a expropiación de urgencia... un inmueble ubicado en la ciudad Capital de La Rioja con las siguientes características... Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección: B, Manzana: 222, Parcela b/01; b/02; b/03; b/04; b/05; b/06; b/07; b/08; b/09; b/10. Superficie: 1.982,00 m2..." Decreto F.E.P. 575/13: La Rioja, 30 de abril de 2013. Visto: el Expediente A6-01128-8-12, caratulado: "Sr. Quinteros Fernando Sergio - Presidente del Centro Vecinal Juan Facundo Quiroga - Solicita se dé cumplimiento Ley N° 9.203" y Considerando:... Considerando:... Por ello y en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 126° de la Constitución Provincial; El Gobernador de la Provincia, Decreta: Artículo 1°.- Exprópiase el inmueble que se detalla y que fuera declarado de utilidad pública por Ley 9.203, ubicado en el sector Norte de la ciudad Capital de La Rioja, provincia de La Rioja: Dominio N° 229, Folios 650/2, Año 1974. Titularidad Dominial: Círculo Policial de La Rioja y Cooperativa Juan Facundo Quiroga de Crédito, Vivienda y Consumo Limitada. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 222, Parcela "b/01" Valuación Fiscal \$ 10.147,57, Parcela

“b/02” Valuación Fiscal \$ 10.519,25, Parcela “b/03” Valuación Fiscal \$ 10.519,25, Parcela “b/04” Valuación Fiscal \$ 10.519,25, Parcela “b/05” Valuación Fiscal \$ 10.519,25, Parcela “b/06” Valuación Fiscal \$ 10.519,25, Parcela “b/07” Valuación Fiscal \$ 10.519,25, Parcela “b/08” Valuación Fiscal \$ 10.485,37, Parcela “b/09” Valuación Fiscal \$ 44.278,96, Parcela “b/10” Valuación Fiscal \$ 36.263,44, Valuación Fiscal \$ 164.290,84, a deducir \$ 2.572,28 en concepto de deuda del Impuesto Inmobiliario Territorial según informe de la Dirección General de Ingresos Provinciales, Superficie 1.982,00 m2, Plan bajo el régimen de Propiedad Horizontal Ley N° 13.512, aprobado por la Dirección General de Catastro mediante Disposición N° 7.814, de fecha 10 de octubre de 1986. Artículo 2°.- Establécese a los efectos del Artículo 48 de la Ley 4.611, como monto a consignarse judicialmente, la suma de Pesos Ciento Sesenta y Un Mil Setecientos Dieciocho con Cincuenta y Seis Centavos (\$ 161.718,56) Valuación Fiscal del inmueble expropiado, informada por la Dirección General de Catastro. Artículo 3°.- Consígnese judicialmente el monto de la valuación fiscal, expresado en el Artículo 2°, instruyéndose a tal efecto al Ministerio de Hacienda para que proceda al depósito pertinente. Artículo 4°.- Cumplida la consignación judicial prevista en el Artículo 3° y para el caso de ocurrir las situaciones impositivas previstas en el Artículo 49 de la Ley 4.611 notifíquese a Fiscalía de Estado a los efectos de su intervención. Artículo 5°.- Por Secretaría de Tierras y Hábitat Social, con la participación de sus organismos pertinente, se cumplimentará oportunamente con la toma de posesión del inmueble expropiado, labrándose en consecuencia el acta circunstanciada de lo actuado. Artículo 6°.- Tomada la posesión del inmueble expropiado deberá cumplimentarse el Procedimiento Administrativo previsto en los Artículos 19 y concordantes de la Ley 4.611. Artículo 7°.- Por Escribanía General de Gobierno se confeccionará la Escritura Traslativa de Dominio a favor del Estado Provincial. Artículo 8°.- ... Artículo 9°.- Comuníquese, publíquese, notifíquese, insértese en el Registro Oficial oportunamente archívese. Fdo. Dr. Luis Beder Herrera, Gobernador; Cr. Ricardo Antonio Guerra, Ministro de Hacienda; Sr. Néstor Gabriel Bosetti, Ministro de Infraestructura; Sr. Adrián Ariel Puy Soria, Secretario de Tierras y Hábitat Social. Art. 19 de la Ley 4.611 - Procedimiento Administrativo: Dictado el decreto expropiatorio, el sujeto expropiante hará saber al propietario del bien afectado, que éste ha sido expropiado. La notificación deberá comprender:

a) Transcripción de la parte pertinente de la ley u ordenanza municipal y del decreto dictado en su consecuencia. b) Invitación a que comparezca dentro del plazo de diez (10) día hábiles y que declare el monto en dinero que considere suficiente a los efectos de la indemnización. c) Invitación a constituir domicilio legal. Art. 20 de la Ley 4.611 Notificación - Tipo: “... Si se ignora el domicilio del expropiado o éste fuese desconocido, la citación se efectuará por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario de

circulación en toda la provincia durante cinco (5) días. El término se computará desde las veinticuatro horas del día de la última publicación”.
La Rioja, junio de 2014.

Pedro Rearte Tagle

Director General de Bienes Fiscales
Secretaría de Tierras y Hábitat Social

S/c. - 06 al 24/06/2014

* * *

**Dirección General de Recursos Humanos,
Liquidación y Control de Haberes**

El Jefe del Departamento I Sumario dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos, Liquidación y Control de Haberes con domicilio en San Nicolás de Bari (Oeste) N° 641 en autos Expte. Cód. El N° 21624/13, cita a la agente, Tatiana Débora Pereira, D.N.I. N° 22.089.158, por el término de ocho (8) días a partir de la última publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en el sumario administrativo que se instruye en los autos mencionados bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y proseguir con la causa según su estado. Fdo. Dr. Javier Alzamora Arroyo - Jefe del Departamento I Sumario de la Dirección General de Recursos Humanos, Liquidación y Control de Haberes.

Pablo Enrique Lucero
Secretario de Actuaciones
Deción. de Recursos Humanos,
Control y Liquidación de Haberes

Dr. Javier A. Alzamora Arroyo
Jefe Dpto. Sumarios
Deción. de Recursos Humanos,
Control y Liquidación de Haberes

S/c. - 10 al 17/06/2014

* * *

**AKOLTY S.A.
Asamblea General Ordinaria**

Convocatoria

Convócase a Asamblea General Ordinaria los accionistas de Akolty S.A. para el día 16 de julio de 2014 a las 13:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después en su sede de la calle Castro Barros 235, Chilecito, Provincia de La Rioja, a fin de tratar el siguiente:

Orden del día:

1. Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2. Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de diciembre de 2013.
3. Distribución de resultados.
4. Honorarios al Directorio (Art. 261 Ley 19.550).

5. Aprobación de la gestión del Directorio.
6. Razones de la convocatoria fuera de fecha.

Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea N° 29 de fecha 09 de mayo de 2013 del folio 40 del Libro de Actas de Asamblea N° 1.

Silvio Ariel Zitelli
Presidente

N° 16.051 - \$ 425,00 - 10 al 27/06/2014

* * *

Riojana Emprendimientos S.A.
Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Riojana Emprendimientos S.A. para el día 16 de julio de 2014 a las 11:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después en su sede de la calle Castro Barros 235, Chilecito, Provincia de La Rioja, a fin de tratar el siguiente:

Orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Documentación Art. 234, Inc. 1° Ley 19.550, Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2013.
3. Distribución de resultados.
4. Remuneración a los miembros del Directorio (Art. 261 Ley 19.550).
5. Aprobación de la gestión del Directorio.
6. Razones de la Convocatoria fuera de tiempo legal.

Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea N° 26 de fecha 27/04/2012 del Libro de Actas de Asamblea N° 1.

Valeria Zitelli
Presidente

N° 16.052 - \$ 425,00 - 10 al 27/06/2014

* * *

G.S.P. Emprendimientos Agropecuarios S.A.

Convocatoria

Convócase a Asamblea General de Accionistas de G.S.P. Emprendimientos Agropecuarios S.A. en el carácter de Extraordinaria el 27 de junio de 2014 a las 09:00 horas en la calle Juan B. Alberdi 514, ciudad de La Rioja, para tratar el siguiente:

Orden del Día

- 1°) Designación de accionistas en el número que fije la Asamblea para suscribir el acta.

- 2°) Reorganización empresarial. Fusión. Acuerdo de Entendimiento.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 LSC párrafo segundo con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea. Carlos José Soros, Presidente según Asamblea y Acta de Directorio del 17/06/2013.

Cr. Jorge Hugo Riboldi
Apoderado

N° 16.064 - \$ 297,00 - 13/06 al 01/07/2014

* * *

Olivos del Oeste S.A.

Convocatoria

Convócase a Asamblea General de Accionistas de Olivos del Oeste S.A. en el carácter de Extraordinaria el 27 de junio de 2014 a las 10:30 horas en la calle Juan B. Alberdi 514, ciudad de La Rioja, para tratar el siguiente:

Orden del Día

- 1°) Designación de accionistas en el número que fije la Asamblea para suscribir el acta.

- 2°) Reorganización empresarial. Fusión. Acuerdo de Entendimiento.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 LSC párrafo segundo con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea. Carlos José Soros, Presidente según Asamblea y Acta de Directorio del 19/10/2012.

Cr. Jorge Hugo Riboldi
Apoderado

N° 16.065 - \$ 297,00 - 13/06 al 01/07/2014

* * *

Secretaría de Tierras y Hábitat Social

Cédula de Notificación

Señor/es: Propietarios - Sucesión Salim Santos Alem. Me dirijo a Ud. en autos Expte. A1-072465-11, caratulados: "Función Legislativa R/Ley N° 9.016 - Modifícase el Artículo 1° de la Ley N° 8.332 el quedará redactado de la siguiente manera que se detalla en el mismo". Que por **Ley N° 9.016**: "La Cámara de Diputados de la Provincia sanciona con fuerza de Ley: Art. 1°.- Modifícase el Artículo 1° de la Ley N° 8.332, el que quedará redactado de la siguiente manera: Art. 1°.- Declárase de utilidad pública y sujetos a expropiación de urgencia, los inmuebles que responden a las siguientes características: Titular: Sucesión Salim Santos Alem. 1° Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. D - Mza. 208 - Parc. G. Superficie: 8.632,45 m2. Padrón: N° 1-36925. Ubicación: acera Oeste de calle Artigas - B° 25 de Mayo

Norte. Medidas y Linderos: Norte: 130,27 m, linda con calle proyectada. Sur: 132,75 m, linda con calle proyectada. Este: 65,00 m linda con calle Artigas. Oeste: 65,00 m linda Parc. "a", "b", "c", "d", "e" y "f". 2° Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. D - Mza. 214 - Parc. G. Superficie: 8.603,85 m2. Padrón: N° 1-36927. Ubicación: acera Oeste de calle Artigas - B° 25 de Mayo Norte. Medidas y Linderos: Norte: 132,67 m, linda con calle proyectada. Este: 65,00 m, linda con calle Artigas. Este: 132,31 m linda con calle proyectada. Oeste: 65,00 m linda Parc. "a", "b", "c", "d", "e" y "f". 3° Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. D - Mza. 215 - Parc. G. Superficie: 8.575,25 m2. Padrón: N° 1-36926. Ubicación: acera Oeste de calle Artigas - B° 25 de Mayo Norte. Medidas y Linderos: Norte: 132,23 m, linda con calle proyectada. Este: 65,00 m, linda con calle Artigas. Sur: 131,87 m linda con calle Proyectada. Oeste: 65,00 m linda Parc. "a", "b", "c", "d", "e" y "f". Antecedentes Dominiales: N° 379, F 300, año 1938 y N° 1383, F° 3516/17, Año 1956. **Decreto F.E.P. N° 732/14**. La Rioja, 21 de abril de 2014. Visto: el Expediente Código N° A6-07246-5-11, mediante el cual la Cámara de Diputados de la Provincia eleva el texto de la Ley N° 9.016 y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 126°, inc. 1) de la Constitución Provincial; El Gobernador de la Provincia Decreta: Artículo 1°.- Exprópiase los inmuebles que se detallan que fueran declarados de utilidad pública por Ley 9.016, ubicados en el barrio 25 de Mayo Norte de la ciudad Capital de La Rioja, departamento Capital de esta Provincia; Dominio: 379 - Folio 300 - Año 1938. Dominio: 1383 - Folio 3516/17 - Año 1956, Titular Dominial: Rosa Romero Alem, registrando numerosas marginales de ventas, planos, no pudiendo determinar remanentes. Fracción I: Nomenclatura Catastral: Departamento 01 - Secc. D - Mza. 208 - Parc. G. Superficie: 8.640,47 m2. Plano: Aprobado por la Dirección General de Catastro mediante Disposición N° 019821 de fecha 08 de mayo de 2013 e inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en Tomo: 89 - Folio: 33. Valuación Fiscal: Año 2013 \$ 65.510,00, debe deducirse un monto de \$ 8.770,49 en concepto de deuda del Impuesto Inmobiliario Territorial según Fs. 46 informe de la Dirección General de Ingresos Provinciales. Fracción II: Nomenclatura Catastral: Departamento 01 - Secc. D - Mza. 214 - Parc. G. Superficie: 8.611,86 m2. Plano: Aprobado por la Dirección General de Catastro mediante Disposición N° 019821 de fecha 08 de mayo de 2013 e inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en Tomo: 89 - Folio: 33. Valuación Fiscal: Año 2013 \$ 65.293,00, debe deducirse un monto de \$ 8.747,88 en concepto de deuda del Impuesto Inmobiliario Territorial según Fs. 46 informe de la Dirección General de Ingresos Provinciales. Fracción III: Nomenclatura Catastral: Departamento 01 - Secc. D - Mza. 225 - Parc."11". Superficie: 8.586,86 m2. Plano: Aprobado por la Dirección General de Catastro mediante Disposición N° 019821 de fecha 08 de mayo de 2013 e inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en Tomo: 89 - Folio: 33. Valuación Fiscal: Año 2013 \$ 65.103,40, debe deducirse un monto de \$ 8.720,49 en concepto de deuda del Impuesto Inmobiliario Territorial según Fs. 46 informe de la Dirección General de Ingresos Provinciales. Artículo 2°.- Establécese como monto indemnizatorio provisorio a efectos de la expropiación de urgencia la valuación fiscal

informada por los organismos competentes, esto es la suma de Pesos Ciento Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Sesenta y Ocho con Tres Centavos (\$ 169.668,03). Artículo 3°.- Consignase judicialmente el monto de la valuación fiscal, es decir la suma de Pesos Ciento Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Sesenta y Ocho con Tres Centavos (\$169.668,03) ello a lo expresado en el Art. 2°. Artículo 4°.- Por el Ministerio de Hacienda y Finanzas y a través de la oficina que corresponda procedáse al cumplimiento del pago establecido en el Art. 3°. Artículo 5°.- Cumplida la consignación judicial prevista 2° y para el caso de ocurrir las situaciones impositivas previstas en el Artículo 49° de la Ley 4.611 notifíquese a Fiscalía de Estado a los efectos de su intervención. Artículo 6°.- Por la Secretaría de Tierras y Hábitat Social, con la participación de sus Organismos pertinentes, se cumplimentará oportunamente con la toma de posesión en nombre y representación del Estado de la Provincia de La Rioja del inmueble expropiado, labrándose en consecuencia acta circunstanciada de lo actuado. Artículo 7°.- Tomada la posesión del inmueble expropiado deberá cumplimentarse el Procedimiento Administrativo previsto en el Art. 19° de la Ley 4.611. Artículo 8°.- Por ante Escribanía General de Gobierno se confeccionar la Escritura traslativa de Dominio a favor del Estado Provincial. Artículo 9°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Planeamiento e Industria, y suscripto por el Secretario de Tierras y Hábitat Social. Artículo 10°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese. **Art. 19 de la Ley 4.611. Procedimiento Administrativo:** Dictado el decreto expropiatorio, el sujeto expropiante hará saber al propietario del bien afectado, que este ha sido expropiado. La notificación deberá comprender: a) Transcripción de la parte pertinente de la ley u ordenanza municipal y del decreto dictado en su consecuencia. b) Invitación a que comparezca dentro del plazo de diez (10) días hábiles y que declare el monto en dinero que considere suficiente a los efectos de la indemnización. c) Invitación a constituir domicilio legal. **Art. 20 de la Ley 4.611 Notificación Tipo:** "... Si se ignora el domicilio del expropiado o ese fuese desconocido, la citación se efectuará por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia durante cinco (5) días. El término se computará dese las veinticuatro horas del día de la última publicación". La Rioja, 06 de junio de 2014. Queda debidamente notificado.

Pedro Rearte Tagle

Director Gral. de Bienes Fiscales
Secretaría de Tierras y Hábitat Social

S/c. - 17/06 al 04/07/2014

REMATES JUDICIALES

Por orden del Sr. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Secretaría "A", a cargo de la Dra. Marcela Fernández Favaron en autos Expte. N° 44.069 - Letra A - Año 2012, caratulados: "Avila Gladys

Francisca c/Rojas Vacazur Ramón - Ejecución Prendaria”, la Martillero Público Clelia López de Lucero, rematará en Pública Subasta, dinero de contado y al mejor postor, Sin Base, el día veintiséis de junio próximo a horas doce, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Tribunal, sito en calle Joaquín V. González N° 77 de esta ciudad, el siguiente bien: un automotor marca Chevrolet Modelo Astra G.L. 2.0, Tipo Sedan 5 puertas; motor marca Chevrolet N° V30000233 - chasis marca Chevrolet N° 9BGTT48E0AB112076 - Año 2009. Dominio IGM 246. El comprador abonará en el acto de la subasta, el precio final de venta, dinero en efectivo, más la comisión de ley del martillero. Si resultare inhábil el día fijado para la subasta, ésta se llevará a cabo al día siguiente hábil a la misma hora y lugar. Gravámenes, el embargo de autos. Existe una deuda de impuesto del automotor por la suma de \$ 6.275,16. Estado del Automotor: se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. El mismo se exhibirá en calle San Nicolás de Bari (O) 112, oficina del Martillero de esta ciudad, el día 25/06/14, en horario comercial. El bien se entregará en las condiciones que se encuentra, no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza después de la subasta. Edictos de ley por tres veces en Boletín Oficial y un diario de circulación de esta ciudad.

Secretaría, 12 de junio de 2014.

Dra. Marcela Fernández Favaron
Secretaria

N° 16.071 - \$ 120,00 - 13 al 24/06/2014

EDICTOS JUDICIALES

El señor Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. José Luis Magaquián, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría B, a cargo de la Prosecretaria, Sra. Antonia Nieto de De Torres, en los autos Exptes. N° 11.550 - Letra “B” - Año 2013, caratulados: “Bakir Nabih - Concurso Preventivo”, hace saber que mediante Resolución de fecha 05 de noviembre de 2013, se ha declarado la Apertura del Concurso Preventivo del Sr. Nabih Bakir, calificándolo dentro de la categoría B y por el procedimiento de Pequeño Concurso, habiendo sido designado Síndico la contadora Liliana Ester Díaz Bazán, con domicilio en San Martín N° 117, 4° piso, Of. “J”. Se ha fijado hasta el día 08 de julio de 2014, para que los acreedores presenten su pedido de verificación de créditos ante el Síndico. Se ha fijado el día 08 de septiembre de 2014 para que el Síndico presente el Informe Individual y el día 20 de octubre de 2014 a fin de que presente el Informe General. La Audiencia Informativa se hará conforme lo dispone el inc. 10 - Art. 14 y 43 de la LCQ. Edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, conforme el Art. 27 de la Ley N° 24.522.

La Rioja, 08 de mayo de 2014.

Dra. María Haidée Paiaro
Secretaria

N° 15.991 - \$ 500,00 - 03 al 17/06/2014

La Dra. Claudia R. Zárate, Juez de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, en los autos Expte. N° 1.965 - Año 2013 - Letra “D”, caratulados: “Dumo Lázaro León - Sucesorio Ab Intestato”, que se tramitan por ante la Secretaría A, a cargo de la autorizante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Dumo Lázaro León, a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local.

Chilecito, 20 de marzo de 2014.

Dra. Karina Anabella Gómez
Secretaría “A”

N° 15.992 - \$ 150,00 - 03 al 17/06/2014

La Dra. Claudia R. Zárate, Juez de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, en los autos Expte. N° 2.050 - Año 2014 - Letra “P”, caratulados: “Papinutti de Vaca Nora del Valle - Sucesorio Ab Intestato”, que se tramitan por ante la Secretaría A, a cargo de la autorizante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sra. Nora del Valle Papinutti, a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local.

Chilecito, 20 de marzo de 2014.

Dra. Karina Anabella Gómez
Secretaría “A”

N° 15.993 - \$ 150,00 - 03 al 17/06/2014

El Sr. Presidente de la Cámara en lo Civil, Comercial de Minas, Criminal y Correccional, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. José Manuel Martín, Secretaría “B” a cargo Dra. Ana Florencia Mercol, hace saber por cinco (5) veces, según proveído de fecha 26/02/2014; que el Sr. Osfaldo Francisco Quintero, en Expte. N° 481 - Letra Q, caratulados: “Quintero, Osfaldo Francisco c/Víctor Aníbal Quintero s/Información Posesoria”, ha iniciado juicio de Información Posesoria, del inmueble ubicado en calle Pública s/n° barrio Talacam, Dpto. Arauco, de la ciudad de

Aimogasta, provincia de La Rioja, Nomenclatura Catastral 04.01-1052-045 - Dpto. 04, Circ. I, Sección A, Manzana 52, Parcela 045, con una superficie total de 1.547,59 m²; el cual tiene las siguientes medidas y linderos: al Norte desde el punto de identificación 1 hasta el punto 2, mide 41,09 m, lindando con calle pública; al Este: desde punto 2 al punto 3 mide 33,72 m; lindando con Parcela N° 6, propiedad de la sucesión Mabel E. Martínez; al Sur: desde el punto 3 al punto 4 mide 36,01 m lindando con Parcela N° 7, propiedad de la sucesión Dolores Dionicio Quintero; al Oeste: del punto 4 hasta el punto 5 mide 16,83 m, lindando con Parcela N° 8 propiedad de Humberto Quintero luego quiebra de este punto 5 hasta el punto de origen 1 -donde mide 28,03 m, lindando con Parcela N° 4 propiedad de Elsa Rosa Herrera.

Aimogasta, marzo de 2014.

Dra. Ana Florencia Mercor
Secretaría B

N° 15.994 - \$ 200,00 - 03 al 17/06/2014

* * *

La Sra. Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Secretaría "A", Dra. Sofía E. Nader de Bassani hace saber por tres (3) veces que el Sr. Yamil Alberto Gazal ha iniciado Juicio de Información Posesoría en autos, Expte. N° 2.095/14 - Letra "G", caratulados: "Gazal Yamil Alberto - Información Posesoría", para adquirir el dominio del inmueble ubicado en Avenida San Pedro, B° La Boca, distrito Famatina, Dpto. Famatina, provincia de La Rioja, tiene una superficie de 1.207,05 m². Su nomenclatura Catastral es Dpto. 6, Circ. I, Secc. C, Manz. 70, Parc. 22, sus linderos son: al Norte linda con Dardo Carrión, al Sur linda con calle pública, al Este con José H.D. Moreno; y Oeste linda con Avenida San Pedro. Asimismo se cita a los que se consideren con derecho al referido inmueble a presentarse dentro de los diez (10) días posteriores al de la última publicación, y constituir domicilio legal dentro del mismo término, bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor de Ausentes del Tribunal. Chilecito, L.R., 27 de mayo de 2014.

Dra. Sonia del Valle Amaya
Secretaria

N° 15.997 - \$ 120,00 - 03 al 17/06/2014

* * *

La señora Juez del Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Yolanda Beatriz Mercado, Secretaría N° 2, a cargo del autorizante, hace saber que en autos Expte. N° 17.644 - Año 2013 - Letra "C", caratulados: "Castro Guillermo Eloy - Sucesorio Ab Intestato", se ha dispuesto la publicación de edictos por cinco (05) veces, en el Boletín Oficial y Radio Municipal, citando y emplazando a herederos, legatarios, acreedores y/o a todos los que se

consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante Guillermo Eloy Castro, a que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (05) veces en el Boletín Oficial, sin cargo (Arts. 164 y 165 inc. 2 y 49 del C.P.C.).

Chilecito (La Rioja), abril de 2014.

Dr. Alberto Miguel Granado
Secretaría N° 2

S/c. - 06 al 24/06/2014

* * *

El Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Juez de Cámara Segunda, en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" - "Sala 6" - "Unipersonal", a cargo del actuario, Dra. María José Bazán, hace saber por cinco (5) veces, que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión del extinto Juan Rufino Sotomayor, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 10202140000001090 - Letra "S" - Año 2014, caratulados: "Sotomayor Juan Rufino - Sucesorio Ab Intestato", dentro de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 29 de marzo de 2014.

Dra. María José Bazán
Secretaría B

N° 16.003 - \$ 87,00 - 06 al 24/06/2014

* * *

La Dra. Abate de Mazzucchelli Norma, Juez de la Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", hace saber por (5) veces que en los autos Expte. N° 1.429 - Letra "B" - Año 2014, caratulados: "Banegas Juana María Sucesión Ab Intestato" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la extinta Banegas Juana, que comparezcan a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación bajo apercibimiento de ley. Secretaría, junio de 2014.

Sabrina J. Zavaley
Abogada
M.P. 2004

N° 16.004 - \$ 60,00 - 06 al 23/06/2014

* * *

El Presidente de la Excma. Cámara Unica de la Tercera Circunscripción Judicial, Secretaría "B", Dr. Pablo Ricardo Magaquián, hace saber por cinco veces (Art. 409 del C.P.C.) que se ha iniciado juicio de Información Posesoría en autos Expte. N° 370 - Letra "Q" - Año 2013, caratulados: "Quinteros, Mónica Liliana - Usucapición",

sobre un inmueble ubicado en la ciudad de Chamental, departamento del mismo nombre, provincia de La Rioja, República Argentina, cuya Nomenclatura Catastral es Dpto. 12 - C.: I - S.:A - M.: 32 - P.: "18" y su superficie es de 168,28 metros cuadrados. Cítese a terceros y colindantes para que comparezcan a estar a derecho en el término de diez (10) días desde la publicación de los presentes, todo bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 05 de mayo de 2014.

Dra. Fabiola del C. Carbel
Secretaría "B"

N° 16.005 - \$ 80,00 - 06 al 24/06/2014

* * *

La señora Presidente de la Excm. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Rosa Graciela Yaryura, Secretaría "B", cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del extinto José Rolando Albornos, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 237 - Año 2013 - Letra "A", caratulados: "Albornos José Rolando - Sucesorio Ab Intestato" por el término de quince días a contar desde la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces. Secretaría, 15 de abril de 2014.

Dra. María Leonor Llanos
Secretaría "B"

N° 16.009 - \$ 70,00 - 06 al 24/06/2014

* * *

El señor Juez de Cámara Transitorio, de la "Sala 2 Unipersonal" de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de La Rioja, Doctor Juan Carlos Vargas, Secretaría "B" del actuario, Dra. María Emilia Castellanos, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión del extinto Carlos Jesús Molina - Sucesión Ab Intestato", mediante edictos de ley que se publicarán por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, a comparecer a estar a derecho por el término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, en los autos Expte. N° 10102140000000867 - Letra "M" - 2014, caratulados: "Molina Carlos Jesús - Sucesorio Ab Intestato". Secretaría, 22 de abril de 2014.

Dra. María Emilia Castellanos
Secretaria

N° 16.012 - \$ 137,00 - 06 al 24/06/2014

La señora Juez de Cámara Transitorio, de la "Sala 2 Unipersonal" de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de La Rioja, Doctora María Elena Fantín de Luna, Secretaría "B" del actuario Sr. Sergio Gabriel García, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión del extinto "Antonio Orlando Tonti - Sucesión Ab Intestato", mediante edictos de ley que se publicarán por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, a comparecer a estar a derecho por el término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, en los autos Expte. N° 10102140000001054 - Letra "T" - 2014, caratulados: "Tonti Antonio Orlando - Sucesorio Ab Intestato". Secretaría, 29 de abril de 2014.

Dra. María Emilia Castellanos
Secretaria

N° 16.013 - \$ 150,00 - 06 al 24/06/2014

* * *

La señora Juez de Cámara Transitorio, de la "Sala 3 Unipersonal" de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de La Rioja, Doctora María Emilia Castellanos, Secretaría "B" del actuario, Sr. Sergio Gabriel García, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión de la extinta "Ramona Patricia Chaves - Sucesión Ab Intestato", mediante edictos de ley que se publicarán por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, a comparecer a estar a derecho por el término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, en los autos Expte. N° 10102140000000903 - Letra "C" - 2014, caratulados: "Chaves Ramona Patricia - Sucesorio Ab Intestato". Secretaría, 21 de abril de 2014.

Dra. María Emilia Castellanos
Secretaria

N° 16.015 - \$ 150,00 - 06 al 24/06/2014

* * *

El señor Juez de la Sala Unipersonal N° 2 de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de La Rioja, Doctor Guillermo Luis Baroni, Secretaría "B" del actuario Doctora María José Bazán, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión del extinto Froilán Domingo Fuentes Castro, D.N.I. N° 6.711.541, mediante edictos de ley que se publicarán por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, a comparecer a estar a derecho y corrérsele traslado de los presentes por el término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, en los autos Expte. N° 44.846 - Letra "F" - Año 2013,

caratulados: “Fuentes Castro Domingo Froilán - Sucesorio Ab Intestato”, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 22 de mayo de 2014.

Dra. María José Bazán
Secretaría B

N° 16.016 - \$ 150,00 - 06 al 24/06/2014

* * *

La señora Jueza de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría Sala Unipersonal N° 8, Dra. María Elisa Toti, Secretaría de la actuaria, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores y/o a quienes se consideren con derecho en la sucesión del extinto Héctor Alfredo Millicay para comparecer en los autos Expte. N° 1040114/1131 - Letra “M” - Año 2014, caratulados: “Millicay Héctor Alfredo s/Sucesorio Ab Intestato. El presente edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, por el término de quince (15) días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 07 de mayo de 2014.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

N° 16.023 - \$ 90,00 - 06 al 24/06/2014

* * *

La Sra. Juez de la Excelentísima Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Claudia R. Zárate, Secretaría “B”, a cargo de la Sra. Olga Beatriz Cabral, hace saber que en los autos Expte. N° 1.918 - Año 2013 - Letra “B”, caratulados: “Barrera Nicolás - Sucesorio Ab Intestato”, se ha ordenado la publicación de edictos por cinco (05) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando y emplazando a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante Sr. Barrera Nicolás, para que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Chilecito, L.R. 03 de junio de 2014.

Olga Beatriz Cabral
a/c Secretaría B

N° 16.026 - \$ 100,00 - 06 al 24/06/2014

* * *

El Sr. Juez de la Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, Dr. Rodolfo Rubén Rejal de la 2° Circunscripción Judicial de La Rioja, Secretaría “B” a cargo de la autorizante, comunica que en los autos Expte. N° 2.114 - Letra “S” - Año 2014, caratulados: “Salto Salome Marta y Otro s/Sucesorio Ab Intestato”, que se ha dispuesto la publicación de edictos en el Boletín Oficial y un diario de mayor circulación local por cinco

(05) veces, en donde cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Chilecito, 14 de mayo de 2014.

Dra. Antonia Elisa Toledo
Secretaria

N° 16.033 - \$ 80,00 - 10 al 27/06/2014

* * *

La Dra. Claudia R. Zárate, Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Pcia. de La Rioja, Secretaría “B”, en los autos Expte. N° 1.517-B-201, caratulados: “Bjerring, Rubén Alberto - s/Sucesorio Ab Intestato” cita y emplaza por cinco (5) veces a herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del extinto Rubén Alberto Bjerring a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 23 de abril de 2013.

Olga Beatriz Cabral
Secretaria

N° 16.034 - \$ 70,00 - 10 al 27/06/2014

* * *

El señor Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría “B”, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de los extintos Alberto Gómez y Dalinda del Carmen Millicay, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 2.268 - Letra “G”, caratulados: “Gómez Alberto y Otra - Sucesorio Ab Intestato”, dentro del término de quince (15) días, contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces. 03 de junio de 2014

Dra. Antonia Elisa Toledo
Secretaria

N° 16.035 - \$ 60,00 - 10 al 27/06/2014

* * *

El Presidente de la Excma. Cámara de la III Circunscripción Judicial, Chamental, Pcia. de La Rioja, Dr. Walther Ricardo Vera, en autos Expte. N° 449 - Letra “Q” - Año 2014, caratulados: “Quinteros, Nazareno Gonzalo - Información Posesoria”, hace saber por el término de ley que se ha iniciado juicio de Información Posesoria, del inmueble ubicado en campo Merced de la Hedionda de Abajo, actualmente denominado Retiro y Lote 21, de la

ciudad de Chamental, Pcia. de La Rioja. Compuesta por dos fracciones. Fracción I) Responde a la siguiente Nomenclatura Catastral: 4-12-04-411-191-710, superficie total de 843 ha, 8133,80 m² y colinda al Oeste: camino vecinal; al Este: Suc. de Juan José Toledo, al Norte: Suc. de Doril Quinteros y Pierina Vda. de Iturralde y al Sud: Nicolás Díaz y sucesión de Teodoro Brizuela; Fracción II) Responde a la Nomenclatura Catastral: 4-12-03-322-363-276, superficie total de 16 ha, 4593,63 m² y colinda al Norte: Suc. de Doril Quinteros; al Oeste: Félix Agüero y al Este: camino vecinal. Disposición N° 020261, de fecha 12-12-2013. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido a comparecer dentro de los quince días posteriores a la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 23 de mayo de 2014.

David L. Maidana
Secretaría Civil

N° 16.036 - \$ 170,00 - 10 al 27/06/2014

* * *

La Sra. Juez Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Iida Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "B", Dra. Claudia R. Zárate, hace saber por tres (3) veces que los Sres. Julio Joaquín Cabo, Ricardo Zumelzu, Roque Osvaldo Vaca, Nicolás Cayetano Rojas, Daniel Alberto Crabe, Teresa Rosalía Andrada, Ernesto Pablo Moyano, y Juan David Mendez, han iniciado Juicio de Información Posesoria en autos Expte. N° 2.149/14 - Letra "C", caratulados: "Cabo Julio Joaquín y Otros s/Prescripción Adquisitiva Veinteañal", para adquirir el dominio de los siguientes inmuebles ubicados en el distrito Los Sarmientos, departamento Chilecito, provincia de La Rioja, Primero: Nomenclatura Catastral Otorgada: Dpto.: 07, Circ.: III, Secc.: A, Manz.: FR1, Parc.: 3, tiene una superficie total de 1.501,83 m², sus linderos son: al Norte linda con Ruta de la producción Gdor. Guillermo Iribarren; al Sur linda con Tomás Mario Olmedo; al Este con Ricardo Zumelzu; y al Oeste linda con Tomás Mario Olmedo. Segundo: Nomenclatura Catastral Otorgada: Dpto.: 07, Circ.: III, Secc.: A, Manz.: FR1, Parc.: 4, tiene una superficie total de 1.501,01 m², sus linderos son al Norte linda con Ruta de la producción Gdor. Guillermo Iribarren; al Sur linda con Tomás Mario Olmedo; al Este con Ricardo Zumelzu; y al Oeste linda con Julio Joaquín Cabo. Tercero: Nomenclatura Catastral Otorgada: Dpto.: 07, Circ.: III, Secc.: A, Manz.: FR1, Parc.: 5, tiene una superficie total de 1.500,20 m², sus linderos son: al Norte linda con Ruta de la producción Gdor. Guillermo Iribarren; al Sur linda con Tomás Mario Olmedo; al Este con Roque Osvaldo Vaca; y al Oeste linda con Ricardo Zumelzu. Cuarto: Nomenclatura Catastral Otorgada: Dpto.: 07, Circ.: III, Secc.: A, Manz.: FR1, Parc.: 6, tiene una superficie total de 1.499,39 m², sus linderos son: al Norte linda con Ruta de la producción Gdor. Guillermo Iribarren; al Sur linda con Tomás Mario Olmedo; al Este con Nicolás Cayetano Rojas; y al Oeste linda con Roque Osvaldo Vaca. Quinto: Nomenclatura Catastral Otorgada: Dpto.: 07, Circ.: III, Secc.: A, Manz.:

FR1, Parc.: 7, tiene una superficie total de 1.498,57 m². Sus linderos son: al Norte linda con Ruta de la producción Gdor. Guillermo Iribarren; al Sur linda con Tomás Mario Olmedo; al Este con Daniel Alberto Crabe; y al Oeste linda con Roque Osvaldo Vaca. Sexto: Nomenclatura Catastral Otorgada: Dpto.: 07, Circ.: III, Secc.: A, Manz.: FR1, Parc.: 8, tiene una superficie total de 1.497,76 m². Sus linderos son: al Norte linda con Ruta de la producción Gdor. Guillermo Iribarren; al Sur linda con Tomás Mario Olmedo; al Este con Teresa Rosalía Andrada; y al Oeste linda con Nicolás Cayetano Rojas. Séptimo: Nomenclatura Catastral Otorgada: Dpto.: 07, Circ.: III, Secc.: A, Manz.: FR1, Parc.: 9, tiene una superficie total de 1.496,94 m². Sus linderos son: al Norte linda con Ruta de la producción Gdor. Guillermo Iribarren; al Sur linda con Tomás Mario Olmedo; al Este con Ernesto Pablo Moyano; y al Oeste linda con Daniel Alberto Crabe. Octavo: Nomenclatura Catastral Otorgada: Dpto.: 07, Circ.: III, Secc.: A, Manz.: FR1, Parc.: 10, tiene una superficie total de 1.496,13 m², sus linderos son: al Norte linda con Ruta de la producción Gdor. Guillermo Iribarren; al Sur linda con Tomás Mario Olmedo; al Este con Juan David Méndez; y al Oeste linda con Teresa Rosalía Andrada. Noveno: Nomenclatura Catastral Otorgada: Dpto.: 07, Circ.: III, Secc.: A, Manz.: FR1, Parc.: 11, tiene una superficie total de 1.495,62 m², sus linderos son: al Norte linda con Ruta de la producción Gdor. Guillermo Iribarren; al Sur linda con Tomás Mario Olmedo; al Este con Tomás Mario Olmedo; y al Oeste linda con Ernesto Pablo Moyano, asimismo se cita a los que se consideren con derecho al referido inmueble a presentarse dentro de los diez (10) días posteriores al de la última publicación, y constituir domicilio legal dentro del mismo término, bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor de Ausentes del Tribunal. Chilecito, 02 de junio de 2014.

Olga Beatriz Cabral
Secretaria

N° 16.037 - \$ 290,00 - 10 al 17/06/2014

* * *

La Sra. Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la 2da. Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "A", hace saber por tres (3) veces que la Sra. Filomena Estela Maza ha iniciado Juicio de Información Posesoria en autos Expte. N° 2.052/14 - Letra "M", caratulados: "Maza Filomena Estela s/Prescripción Adquisitiva Veinteañal", para adquirir el dominio del siguiente inmueble ubicado en B° Trapiche Los Dorados de la ciudad de Chilecito, tiene una superficie total de cuarenta hectáreas dos mil trescientos diez con veintinueve metros cuadrados, lindando al Oeste: con campo común, al Norte: con Ruta Provincial N° 14, al Este con Rosa Vargas y al Sur: con Proyección Av. La Mexicana, Nomenclatura Catastral: Dpto. 07, Circ. I, Secc. G, Manz. 48. Parce. 5. Asimismo se cita a los que se consideren con derecho al referido inmueble a presentarse dentro de los diez (10) días posteriores al de la última publicación, y constituir domicilio legal dentro del mismo término, bajo

apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor de Ausentes del Tribunal.
Chilecito, L.R., 02 de junio de 2014.

Dra. Karina Anabella Gómez
Secretaría "A"

N° 16.039 - \$ 75,00 - 10 al 17/06/2014

* * *

El señor Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. José Luis Magaquián de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Secretaría "B" a cargo de la actuaria, Dra. María Haidée Paiaro - Secretaria, hace saber que en los autos caratulados: "Luna María Concepción s/Sucesión Ab Intestato" - Expte. N° 1.327 - Letra "L" - Año 2014, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro del término de quince días, posteriores a la última publicación se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Art. 342 inc. 1°, 2° y 3° del C.P.C.

Secretaría, 28 de mayo de 2014.

Dra. María Haidée Paiaro
Secretaria

N° 16.045 - \$ 80,00 - 10 al 27/06/2014

* * *

El Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Secretaría "B", Sala 5 -Unipersonal, de la autorizante, Dra. María José Bazán, en autos Expedientes N° 10202140000001307 - Letra "M" - Año 2014, caratulados: "Mercado Domingo Antonio - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del extinto Mercado Domingo Antonio, D.N.I. N° 6.702.288, para que dentro del término de quince días (15), posteriores a la última publicación, se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, edictos por cinco (5) veces.
Secretaría, La Rioja, 05 de junio de 2014.

Dra. María José Bazán
Secretaría B

N° 16.046 - \$ 90,00 - 10 al 27/06/2014

* * *

El señor Juez de la Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas, de la Primera Circunscripción Judicial de la ciudad de La Rioja, provincia del mismo nombre, Dr. Héctor Antonio Oyola, Secretaría "A" de la autorizante, Dra. Laura H. de Giménez Pecci, hace saber que por cinco (5) veces, se cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con

derecho sobre los bienes quedados al fallecimiento de la extinta señora Manuela Edelmira Soro, a comparecer a estar a derecho, en autos Expte. N° 33.893 - Letra "S" - Año 2013, caratulados: "Soro Manuela Edelmira - Sucesorio Testamentario" dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Secretaria, 04 de junio de 2014.

Dra. Laura H. de Giménez Pecci
Secretaría "A"

N° 16.048 - \$ 100,00 - 10 al 27/06/2014

* * *

El Juez de Cámara en ejercicio de la Presidencia de la Excma. Cámara de la III Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Pablo Ricardo Magaquián, Secretaría Civil "A", en autos Expte. 216 - Año 2013 - Letra "N", caratulados: "Navarro María Fabiana - Información Posesoria". Hace saber por el término de ley que se ha iniciado Información Posesoria, sobre el inmueble ubicado en la localidad de Olta, Dpto. Gral. Belgrano; cuyos colindantes son los siguientes: Norte: calle Castro Barros, Sur: propiedades de Miguel Roberto Moreno, al Este: propiedad del Sr. Francisco Máximo Torres, al Oeste: Sra. María del Valle Paglieri de Rivero; Matrícula Catastral N° 1301 - 2023 - 006 Sec. "B" - Mz. 23 - Pc. 18 se superpone con parcela Nom. Catastral.: Dpto. 13 - Circ. I - Secc. B - Mz. 23 - Pc. 6... Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido, a comparecer, dentro de los quince días posteriores a la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 28 de noviembre de 2013.

David L. Maidana Parisi
Secretario Civil

N° 15.650 - \$ 110,00 - 13 al 24/06/2014

* * *

El Sr. Juez de Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaría "B" a cargo de la Dra. María José Bazán, en los autos: "Expte. N° 44.994 - Letra "B" - Año 2013, caratulados: "Barrionuevo Cruz Marcelo - Sucesorio Ab Intestato", cita a herederos, legatarios y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del extinto: Barrionuevo Cruz Marcelo, a comparecer y a estar a derecho en los citados autos dentro del término de 15 días posteriores a la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por cinco veces (5) en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario de circulación local. Fdo. Dr. Guillermo Luis Baroni - Juez de Cámara.
Dra. María José Bazán - Secretaria.

La Rioja, 28 de mayo de 2014.

Dra. María José Bazán
Secretaría B

N° 16.056 - \$ 100,00 - 13/06 al 01/07/2014

* * *

El señor Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Héctor Antonio Oyola hace saber que en Secretaría "A" de dicho Tribunal tramitan los autos Expte. N° 1010114000001491 - P - 2014, caratulados: Paliza Olga Yolanda/Sucesión Ab Intestato en los que se ha dispuesto citar mediante el presente edicto que se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y diario El Independiente, a los herederos, legatarios, acreedores y toda persona que se considere con derecho para que comparezca dentro de los quince días después de la última publicación, bajo apercibimiento. Secretaría, 04 de junio de 2014.

Dra. Laura H. de Giménez Pecci
Secretaría "A"

N° 16.057 - \$ 100,00 - 13/06 al 01/07/2014

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Unica de la III° Circunscripción Judicial, Chemical - Pcia. de La Rioja, Dr. Pablo Ricardo Magaquián, en autos Expte. N° 477 - Letra "A" - Año 2014, caratulados: "Agüero, Juan Esteban - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del extinto Sr. Juan Esteban Agüero, para que dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 29 de mayo de 2014.

David L. Maidana Parisi
Secretaría Civil

N° 16.058 - \$ 75,00 - 13/06 al 01/07/2014

* * *

El Presidente de la Excma. Cámara Unica de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Chamental, de la provincia de La Rioja, Dr. Pablo Ricardo Magaquián, Secretaría Civil "A", en autos Expte. N° 455 - Letra "T" - Año 2014, caratulados: "Torres, Juan Manuel - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto a los bienes de la sucesión de Juan Manuel Torres, para que dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 29 de mayo de 2014.

David L. Maidana Parisi
Secretaría Civil

N° 16.059 - \$ 100,00 - 13/06 al 01/07/2014

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas, Criminal y Correccional - Secretaría Civil "A" - Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Pablo Ricardo Magaquián, cita y emplaza por el término de diez días posteriores a la última publicación, a presentarse los que se consideren con derecho, en los autos caratulados "Aliandro, Italo Ramón y Otros - Información Posesoría", Expte. N° 496 - Letra "A" - Año 2014. Sobre un inmueble que se describe de la siguiente manera, inmueble ubicado en acera Sur-Este de calle 25 de Mayo, B° Centro de la ciudad de Chamental, Pcia. de La Rioja. Datos Catastrales: el que está identificado por la siguiente Nomenclatura Catastral Dpto.: 12 - Circunscripción I - Sección A - Manzana 3 - Parcela "28". Medidas y Colindantes: Inmueble ubicado en acera Sur-Este de calle 25 de Mayo, B° Centro de la ciudad de Chamental, Pcia. de La Rioja. Partiendo del punto 1 en dirección Sur-Oeste y con ángulo de 84°22'16" recorre una distancia de 21,17 m hasta alcanzar el punto 2, desde allí gira al Sur-Oeste con un ángulo de 160°14'19" y recorre una distancia de 6,26 m hasta alcanzar el punto 3, desde allí continua en igual dirección en un ángulo de 187°43'21" y recorre una distancia de 10,83 m hasta alcanzar el punto 4, desde allí gira al Nor-Oeste en un ángulo de 94°46'39" y recorre una distancia de 3,73 m hasta alcanzar el punto 5, desde allí gira al Sur-Oeste con un ángulo de 262°34'55" y recorre una distancia de 6,38 m hasta alcanzar el punto 6, desde allí gira al Nor-Oeste con un ángulo de 92°16'05" y recorre una distancia de 14,80 m hasta alcanzar el punto 7, desde allí gira al Nor-Este en un ángulo de 83°00'36" y recorre una distancia de 8,42 m hasta alcanzar el punto 8, desde allí gira al Sur-Este en un ángulo de 96°24'33" y recorre una distancia de 8,14 m hasta alcanzar el punto 9, donde gira al Nor-Este en un ángulo de 287°58'18" y recorre una distancia de 5,25 m hasta alcanzar el punto 10, desde allí en igual dirección en un ángulo de 168°21'11" recorre una distancia de 17,26 m hasta alcanzar el punto 11, desde allí en igual dirección y en un ángulo de 187°31'00" recorre una distancia de 10,51 m hasta alcanzar el punto 12, desde allí gira al Sur-Este en un ángulo de 94°46'47" y recorre una distancia de 12,08 m hasta alcanzar el punto 1 de partida, cerrando así la figura descripta que encierra una superficie total de 534.75 m2. El inmueble que se pretende usucapir colinda: al Nor-Este con calle 25 de Mayo, al Nor-Oeste con Sixto Nicolás Campos (Parcela 16) y sucesión de Irene Aliandro de Campos (Parcela 18), al Sur-Oeste con Carlos Rosa González (Parcela 17) y al Sur-Este con Jorge Andrés Ochova (Parcela 21). Publíquese edictos por cinco veces. Secretaría, 05 de junio de 2014.

David L. Maidana Parisi
Secretaría Civil

N° 16.060 - \$ 400,00 - 13/06 al 01/07/2014

* * *

El Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 5, por la Secretaría "A", cuya titular es la Autorizante, cita y emplaza por el término de quince (15) días, posteriores al

de la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ley, a herederos, legatarios y acreedores del extinto Román Helpidio Herrera, para comparecer en los autos Expte. N° 10201140000001397 - Letra "H" - Año 2014, caratulados: "Herrera Román Helpidio - Sucesión Ab Intestato. El presente edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.

Secretaría, 06 de junio de 2014.

Dra. Marcela Fernández Favaron
Secretaria

N° 16.061 - \$ 80,00 - 13/06 al 01/07/2014

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Secretaría "B" a cargo de la Dra. María José Bazán, hace saber por cinco (5) veces que la Sra. Lucía Beatriz Vera Danna ha promovido Juicio de Información Posesoria en los autos Expte. N° 10202130000000414 - Letra "V" - Año 2013, caratulados: "Vera Danna, Lucía Beatriz - Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", respecto de un inmueble ubicado en calle Teniente Primero Ibáñez N° 653 - B° Ferroviario, cuyas medidas y linderos son: en el costado Norte el segmento "A" (90°57'40") y B (88°13'06"), mide 43,70 m; en el segmento "B" (88°13'06") y "C" (269°59'48") mide 0.10; desde el C al D (182°14'41") mide 5,50 m y desde "D al E" (92°26'08") mide 12,91 m. En el costado Este desde el punto E al F mide 10.64 del F (86°47'53") al G mide 62.81 m; desde "G": (86°20'44") al A, mide 10,46 m, con una superficie de 660.95 m²; lindando al Sur con la propiedad de Quinteros Sixto Serafín; al Norte con la propiedad de Cortez Juan Carlos, al Oeste con la propiedad de Ruarde Luis Alberto y al Este con calle de su ubicación Teniente Primero Ibáñez, todo ello conforme Plano de Mensura, debidamente aprobado por la Dirección Provincial de Catastro a través de la Disposición N° 020103, de fecha 02/10/2013. En consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descripto a comparecer dentro del término de diez (10) días posteriores a la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 11 de junio de 2014.

Dra. María José Bazán
Secretaría B

N° 16.062 - \$ 225,00 - 13/06 al 01/07/2014

* * *

El Sr. Juez de la Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, Dr. José Manuel Martín, Secretaría "A" a cargo del actuario, Sr. Nelson Daniel Díaz de esta Cuarta Circunscripción Judicial de la provincia La Rioja hace saber por cinco (5) veces en los autos Expte. N° 90 - Letra G - Año 2014, caratulados: "González Mario Francisco c/Pablo Marcelino Sanagua y Otros Usucapión", que el Sr. Mario Francisco González ha iniciado juicio de

Información Posesoria respecto del inmueble ubicado Schaquí, departamento San Blas de Los Sauces cuyos linderos son: al Norte: Suc. de María Antonia Scarcezzini, al Oeste: Ruta Provincial N° 11, al Sud: Margarita del Tránsito Luna de Carrizo y César Humberto Carrizo, al Este: Río Los Sauces; tiene una superficie de 3 ha 9.381,28 m²; su Nomenclatura Catastral es Dpto. 05 - Circ. IV - Sección B - Manzana 9 - Parcela 10 - Padrón 5-01009. En consecuencia se cita y emplaza, a estar a derecho sobre el predio descripto dentro del término de diez (10) días posteriores a la última publicación del presente edicto bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, abril de 2014.

Nelson Daniel Díaz
Jefe de Despacho

N° 16.067 - \$ 180,00 - 13/06 al 01/07/2014

* * *

La Sra. Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 9, Dra. Norma Abate de Mazzucchelli, Secretaría "A" a cargo de la actuaria, Dra. María Elena Fantín de Luna de esta Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza, a herederos, legatarios acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la extinta María Mercedes Pacheco, D.N.I. N° 6.376.108 a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince días (15), posteriores a la última publicación del presente edicto, en los autos Expte. N° 10401140000000990 - Letra P - Año 2014, caratulados: "Pacheco María Mercedes - Sucesión Ab Intestato" bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 26 de mayo de 2014.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

N° 16.068 - \$ 125,00 - 13/06 al 01/07/2014

* * *

El Dr. José Luis Magaquián, Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría A, de la actuaria, Blanca R. Nieves, Prosecretaria, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los extintos Felipa Angelia Páez de Páez y Albel Sacaria Páez y/o Albel Zacaria Páez, a estar a derecho por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación y bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. N° 12.445 - P - 2012, caratulados: "Páez de Páez Felipa Angelia y Otro s/Sucesorio Intestado. Secretaría, 30 de abril de 2014.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

N° 16.069 - \$ 75,00 - 13/06 al 01/07/2014

El Sr. Juez a cargo de la Sala Unipersonal 7, de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Elena Fantín de Luna, hace saber que cita a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de la extinta Delia Waidatt, a comparecer en los autos Expte. N° 10401140000001336 - Letra "W" - Año 2014, caratulados: "Waidatt Delia / Sucesión Ab Intestato" dentro del término de quince (15) días computados a partir de la última publicación. Publíquense edictos de ley por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local. Secretaría, 30 de marzo de 2014.

Blanca R. Nieve
Prosecretaria

N° 16.070 - \$ 80,00 - 13/06 al 01/07/2014

* * *

La Dra. María Emilia Castellanos, Juez de la Cámara Transitorio, de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, en los autos Expte. N° 12.165 - Letra "T" - Año 2014, caratulados: "Textil del NOA S.R.L. - Inscripción de Contrato Social", ha ordenado la publicación del presente edicto por un día en el Boletín Oficial de la Provincia, haciendo saber que la empresa Textil del NOA S.R.L., con domicilio social calle San Martín N° 117, sexto piso of. "C" de esta ciudad de La Rioja, compuesta por los socios: 1) La Provincia de La Rioja, con domicilio en calle 25 de Mayo esq. San Nicolás de Bari (O), 2) María Sol Cornejo, argentina, Documento Nacional de Identidad número 30.309.556, CUIT 27-30309556-5, estado civil soltera, domiciliada en calle Ituzaingó N° 276 esquina Nicaragua, barrio de Vargas. Con una duración establecida en su acta constitutiva de 99 años, un capital social de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) representado por un mil (1000) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) de valor nominal cada una, suscribiendo la Pcia. de La Rioja novecientas (900) cuotas sociales, representativas del noventa (90%) por ciento del capital social y el Srta. María Sol Cornejo, suscribirá cien (100), cuotas sociales representativas del diez (10%) por ciento del capital social. El Ejercicio Económico Financiero de la Sociedad cerrará el 31 de diciembre de cada año. Administración y Representación: La Srta. María Sol Cornejo, argentina, Documento Nacional de Identidad número 30.309.556, es designado Socio Gerente. El objeto social de la Sociedad será la producción, industrialización, elaboración y comercialización textil en todas sus formas y cuya constitución se ha resuelto mediante Escritura N° 04 de fecha 15/05/14 y de conformidad a los establecido en el Decreto Función Ejecutiva Pcial. 787 de fecha 04 de junio de 2013. La Rioja, 04 de junio de 2014.

Dra. María Emilia Castellanos
Encargada del Registro Público de Comercio

S/c. - 17/06/2014

El Sr. Juez de la Excelencia Cámara Primera, Fuero Civil, Comercial y de Minas, Sala 1 - Unipersonal, Dr. Juan Carlos Vergara, Secretaría B a cargo de la Dra. María Emilia Castellanos, en los autos Expediente N° 10102140000001328 - Letra "R" - Año 2014, caratulado: "Romero Camilo Vicente s/Sucesorio Ab Intestato", hace saber que se ha dispuesto la publicación de edictos por cinco veces (5) en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, para que comparezcan a estar a derecho los herederos, legatarios y acreedores del extinto Camilo Vicente Romero, dentro del término de quince días, Art. 342 inc. 2° del C.P.C. Secretaría, 06 de junio de dos mil catorce.

Dra. María Emilia Castellanos
Secretaria

N° 16.073 - \$ 80,00 - 17/06 al 04/07/2014

* * *

El Sr. Presidente de la Cámara Primera Dr. Héctor Antonio Oyola y la Dra. María E. Castellanos, Secretaria a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos Expte. N° 12.178 - Letra "E" - Año 2014, caratulados: "EFEDE S.R.L. - Inscripción de Gerente, hace saber por un día (1) que se ha solicitado la inscripción de la designación del socio Alfio Gustavo D'Alessandro DNI 22.135.129 quien estará de la Gerencia de la firma por el término de diez (10) ejercicios sociales, conforme consta resuelto en acta de reunión de socios de fecha diecinueve de mayo de dos mil catorce. La Rioja, 11 de junio de 2014.

Dra. María Emilia Castellanos
Encargada del Registro Público de Comercio

N° 16.075 - \$ 93,00 - 17/06/2014

* * *

El Sr. Juez de la Cámara Civil, Comercial y de Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Walter Ricardo Vera, en autos Expte. N° 437 - Letra B - Año 2014, caratulados: "Brizuela Carlos Germán y Otra - Información Posesoria", hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente edicto, a todo aquel que se crea con derecho sobre el inmueble ubicado sobre Ruta Nacional 38 Km 240,6 a una distancia de 7 Km aproximados de la localidad de Chañar, Dpto. Gral. Belgrano, Provincia de La Rioja, según Plano de Mensura aprobado por Disposición N° 020316 de fecha 10 de marzo de 2014, por la Dirección General de Catastro de la Provincia de La Rioja, se describe de la siguiente manera: partiendo del vértice 1 en ángulo de 85°39'08" hasta el vértice 2 en sentido cardinal SE recorriendo 4.103,64 metros, desde este punto formando un ángulo de 96°43'28" al vértice 3 en sentido SO recorre 3.238,15 metros. Desde este vértice formando un ángulo de 180°08'45" al vértice 4 en sentido SO recorre 1.729,44 metros. Desde este vértice formando un ángulo de

93°26'14" con sentido NO recorre 2.373,78 metros hasta el vértice 5, desde este vértice formando un ángulo de 177°18'48" con sentido NO recorre 22,00 metros hasta el vértice 6, desde este vértice formando un ángulo de 94°32'34" con sentido NO recorre 2.115,04 metros hasta el vértice 7. Desde este vértice formando un ángulo de 97°49'00" con sentido NE recorre 9.80 metros hasta el vértice 8, desde este vértice formando un ángulo de 262°25'51" con sentido NO recorre 2.142,12 metros hasta el vértice 9, desde este vértice formando un ángulo de 259°22'47" con sentido SO recorre 1.632,89 metros hasta el vértice 10, desde este vértice formando un ángulo de 80°50'08" con sentido NE recorre 562,64 metros hasta el vértice 11, desde este vértice formando un ángulo de 151°16'22" con sentido NE recorre 271,57 metros hasta el vértice 12, desde este vértice formando un ángulo de 220°27'22" con sentido NE recorre 472,38 metros hasta el vértice 1, cerrando la figura. Todo lo cual hace una superficie total de un mil quinientas cuarenta y cinco (1.545 ha) tres mil doscientos ochenta y tres metros cuadrados (3.283 m²). Linda al Norte con Ruta Nacional N° 38 y vías del ferrocarril; al Este con el campo propiedad del Sr. Eduardo Arias; al Sur con el campo propiedad del Sr. Juan Ayán y al Oeste con el campo propiedad del Sr. Elberto Moyano y Suc. Rosa Farías. El inmueble descripto se encuentra anotado en la Dirección General de Catastro, de la Provincia de La Rioja, con la siguiente Matrícula Catastral 4-13-10-011-323-617. Con nomenclatura en la D.G.I.P. 13.10.011.00035.00051.000, bajo apercibimiento de ley. Secretaría "B" a cargo de la Dra. Fabiola del C. Carbel.

Secretaría, 06 de junio de 2014.

Dra. Fabiola del C. Carbel
Secretaría "B"

N° 16.074 - \$ 360,00 - 17/06 al 04/07/2014

Por orden de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, a cargo del Dr. Carlos A. Nieto Ortiz, Secretaría A, de la Dra. Marcela Fernández Favarón, en autos "Aclade SRL c/Olivos de la Quebrada s/ Incumplimiento de Contrato", Expte. N° 39.733 – A – 08, el Martillero Sr. Daniel A. Molina Braim, M.P. N° 110, rematará el día 27 de junio de 2014 a horas 12:00, en la Sala de Audiencias de la Cámara, sita en calle Joaquín V. González N° 77 de esta ciudad; el siguiente bien inmueble sito en el Complejo Residencial Olivos de la Quebrada, calle Paso de la Patria s/n°, Barrio Cochangasta de esta ciudad; Matrícula Registral C-27535; Catastral C:I-SE:-M:667-P: "ff" y Padrón N° 1-51111. El inmueble registra deuda en Rentas de la Provincia (fs. 206) y no registra otro gravamen salvo el de este juicio. Medidas y Linderos (s/Escritura; fs:247): Frente al Norte de 8 m y una línea curva con un radio de 5 m; en su frente al Noroeste de 29,05 m y una línea curva con un radio de 5 m; al Sudoeste de 45,22 m; al Sudeste de 5,55 m; y en su contrafrente Noreste de 58,74 m. Superficie Total: 1.316 m 2,88 dm². Características

(s/Constatación; fs 204): Terreno utilizado como espacio verde, con varias plantas autóctonas y decorativas, cubierto con césped en su totalidad y luminarias. Se encuentra al costado izquierdo del arco de ingreso al predio y entre las calles Picual y Arauco, cercado en su costado Norte (Plano fs. 272). Condiciones: Dinero de contado, por la Base de \$ 36.942,07 ctvs. (el 80% de la Valuación Fiscal; fs. 196) y al mejor postor. El comprador abonará en el acto el 20% de seña más la comisión de Ley del Martillero (5%) y el saldo al ser aprobada la subasta. Ver expediente en Secretaría. Concurrir con documento. Se deberá abonar gastos y comisión del Martillero previo pedido de suspensión del remate por causas no imputables al mismo (Arts. 33, 34 y ctes. de la Ley de Martilleros N° 3853). Si el día resultare inhábil se realizará el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Si el comprador resultare desistido recomenzará la subasta en la última postura. Edictos por tres (3) veces en el Boletín Oficial y diario de circulación local. Informes: Martillero actuante, cel 380154398587, calle Juramento N° 176, B° Vargas. La Rioja, 12 de junio de 2014.

Carmen Moreno de Delgado
Prosecretaria

N° 16.076 - \$ 140,00 – 17 al 27/06/2014

El Dr. Héctor Antonio Oyola, Juez de Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", hace saber que por ante el Registro Público de Comercio tramitan los autos Expte. N° 12183 – Letra G – Año 2014 – caratulados: "Gualco SA s/ Inscripción de Nuevo Directorio", en los que se ha dispuesto la publicación del presente edicto, para poner en conocimiento que mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de "Gualco S.A.", Acta N° 20 de fecha 3 de enero de 2014 y Reunión de Directorio de "Gualco SA", Acta N° 62 de fecha 3 de enero de 2014 de Distribución de Cargos, se ha resuelto que la administración de la sociedad, para los ejercicios 2014, 2015 y 2016, quedará constituida de la siguiente forma: Presidente Luis Guillermo Weissbein, DNI 8.498.305; Vicepresidente Patricia Nélica Weissbein, DNI N° 10.446.298; Director Titular María Candelaria Weissbein, DNI 11.971.430 y Director Suplente María Paula Weissbein DNI N° 23.459.958, con domicilio especial constituido a los efectos de la presente inscripción en calle Pelagio B. Luna 78, ciudad de La Rioja. "La Rioja, 9 de junio de 2014. Dr. Héctor Antonio Oyola, Juez de Cámara – Dra. María Emilia Castellanos, Encargada del Registro Público de Comercio". Secretaría, La Rioja, 13-06-2014.

Dra. María Emilia Castellanos
Encargada del Registro Público de Comercio

N° 16.077 - \$ 110,00 – 17/06/2014

FUNCION EJECUTIVA**Dr. Luis Beder Herrera**
Gobernador**Cr. Sergio Casas**
Vicegobernador**MINISTERIOS****Dr. Claudio Nicolás Saúl**
De Gobierno, Justicia,
Seguridad y Derechos
Humanos**Cr. Ricardo Antonio Guerra**
De Hacienda**Lic. Walter Rafael Flores**
De Educación, Ciencia y
Tecnología**Dn. Néstor G. Bosetti**
De Infraestructura**Ing. Javier Tineo a/c.**
De Producción y Desarrollo
Local**Dr. Marco A. Perera Llorens**
De Salud Pública**Dr. Jesús Fernando Rejal**
De Planeamiento e Industria**D. Marcelo Daniel Del Moral**
De Desarrollo Social**Dr. Héctor Raúl Durán Sabas**
Asesor General de Gobierno**Dr. Gastón Mercado Luna**
Fiscal de Estado**SECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA****Dr. Alberto Nicolás Paredes Urquiza**
Secretario General y Legal de la Gobernación**Sr. Pedro Fernando Agost**
De Cultura**Lic. Alvaro Del Pino**
De Turismo**Sra. Teresa del Valle Núñez**
De la Mujer**Ing. Luis M. Agost Carreño**
De Planeamiento Estratégico**D. Enrique Rubén Rodríguez**
De Deportes y Juventud**SECRETARIAS MINISTERIALES****Ing. Agr. Jorge Hernán Salomón**
a/c Agricultura y Recursos Naturales**Ing. Agr. Jorge Hernán Salomón**
De Ganadería**Cr. Miguel Angel De Gaetano**
De Industria y Promoción de Inversión**Sr. Nito Antonio Brizuela**
De Ambiente**Cr. Manuel Fuentes Oro**
Controlador Gral. de la Unidad de
Control Interno**Ing. Ciro Montivero**
De Obras Públicas**D. Adrián Ariel Puy Soria**
De Tierras y Hábitat Social**Sr. Oscar Sergio Lhez**
De Minería y Energía**Sra. Myrian Espinosa Fuentes**
De Trabajo**Cr. Marcelo Alberto Macchi**
De Hacienda**D. Delfor Brizuela**
De Derechos Humanos**Ing. Juan Velardez**
Del Instituto Provincial del Agua**Sra. Silvia Gaetán**
De Desarrollo Social**Dn. Luis María Solorza**
De Prensa y Difusión**SUBSECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA****Lic. Juan M. Del Moral**
De la Juventud y Solidaridad**SUBSECRETARIAS MINISTERIALES****Sra. Silvia Amarfil**
De Empleo**Cra. Nora Araceli Serrani**
De Administración Financiera**D. Gerardo Condell Pizarro**
De Transporte y Seguridad Vial**Sra. Teresa del Valle Núñez**
De Desarrollo Humano y Familia**LEYES NUMEROS 226 y 261**

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días martes y viernes de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 03/01/14, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94/DISPOSICION Nº07/13-D.I.B.O.**PUBLICACIONES**

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, el cm	Pesos	2,50
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintañal, medición de campos, peritajes, el cm	Pesos	2,50
c) Edictos de marcas y señas, el cm	Pesos	2,50
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	3,50
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	3,50
f) Avisos de tipo comercial a transferencias de negocios, convocatorias a asambleas, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, el cm	Pesos	8,50
g) Balances c/diagramación específica en recuadros o disposición de cifras, rubros, etc. Se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	8,50
h) Llamado a licitación pública de reparticiones no pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	39,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incrementos de capital, etc., el cm	Pesos	8,50

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

"Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)".

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

Precio del día	Pesos	3,00
Ejemplar atrasado del mes	Pesos	4,00
Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	5,00
Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	5,50
Suscripción anual	Pesos	465,00
Colección encuadernada del año	Pesos	700,00
Colección encuadernada de más de un año	Pesos	930,00